



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-143-L114 "MATERIAL ELECTRICO PARA MODIFICACION CAJAS DE DERIVACION SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS"

VALLENAR, 19 de agosto del 2014

DECRETO EXENTO Nº 4338 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 14 de agosto de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-143-L114 "MATERIAL ELECTRICO PARA MODIFICACION CAJAS DE DERIVACION SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS"
- c.- El Decreto Exento Nº 4087 del 06 de agosto del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-143-L114 "MATERIAL ELECTRICO PARA MODIFICACION CAJAS DE DERIVACION SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS".
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$ . Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas.	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
77.609.870-1	QUANTICA LTDA	MATERIALES ELECTRICOS 1894	\$ 3.426.763	Aceptada
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES	MADERAS LA PALMERA LTDA.	53417	Aceptada
76.694.960-6	ARGELEC Y CIA. LTDA.	Materiales Eléctricos	\$ 2.159.700	Aceptada
83.716.300-5	JUAN GMO GEORGE A	material electrico	\$ 1.774.476	Aceptada
9.633.707-8	"FACAVA" Electricidad	OFERTA ART. ELECTRICOS IM. VALLENAR, VALIDA POR 30 DIAS	\$ 846.886	Aceptada
76.067.194-0	miltelec	MATERIAL ELECTRICO	\$ 1.043.350	Aceptada
76.875.520-5	PS Vial	MATERIAL ELÉCTRICO PARA MODIFICACIÓN DE CAJAS DE DERIVACIÓN, 2322-143-L114	\$ 4.404.881	Aceptada
76.146.198-2	A.M.J. LIMITADA	Material electrico para modificacion cajas de	\$ 2.948.218	Aceptada
76.139.508-4	Lumilux Limitada	ValLENAR	\$ 2.224.760	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	eduplays_ip	\$ 8.448.668	Aceptada
53.283.900-9	SUCESION JULIO ALBERTO SALINAS -	material electrico	\$ 1.628.086	Aceptada
76.374.597-K	IVAN	MATERIALES ELECTRICO	\$ 3.093.780	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-143-L114 "MATERIAL ELECTRICO PARA MODIFICACION CAJAS DE DERIVACION SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS", se recomienda adjudicar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
CONSULTORA SERVICIOS E INVERSIONES QUANTICA LIMITADA	77.609.870-1
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2
ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA	76.694.960-6
INGENIERIA EN ILUMINACION LUMILUX LIMITADA	76.139.508-4

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-143-L114 "MATERIAL ELECTRICO PARA MODIFICACION CAJAS DE DERIVACION SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
CONSULTORA SERVICIOS E INVERSIONES QUANTICA LIMITADA	77.609.870-1	\$ 66.808.-
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 2.118.-
ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA	76.694.960-6	\$ 964.500.-
INGENIERIA EN ILUMINACION LUMILUX LIMITADA	76.139.508-4	\$ 66.360.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-31-02-004-005 "Mejoramiento alumbrado público", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac